

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

DECRETO DE RECTORÍA N.º 4/2023

Aprueba Documentos Institucionales.

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confieren los artículos 25º del Estatuto de la Universidad, y 2º del Reglamento Orgánico; y

RESUELVO:

1º Apruébense los textos de los siguientes documentos Institucionales de la Universidad Miguel de Cervantes:

1. Política Gestión de Personas
2. Reglamento Orgánico
3. Política de Perfeccionamiento Disciplinar
4. Política de Perfeccionamiento Docente
5. Política de Publicaciones

2º Los referidos textos se anexan al presente Decreto de Rectoría.

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 16 de marzo de 2023



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Gutenberg Martínez

UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

RECTORIA

GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA

Rector

Verónica



VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA

Secretaria General

GMO/VPC/lpu
Intranet
VRA
Directora Aseg. Calidad



POLÍTICA DE PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

2023

Índice

1. Introducción.....	3
2. Política de publicaciones	3
3. Acerca de las publicaciones de la UMC	4

1. Introducción

La Universidad Miguel de Cervantes, inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como Misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su Misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria, en diversas modalidades, así como, la Vinculación con el Medio y el incremento gradual de investigación en sus áreas de desarrollo.

Su Visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida, que, junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad.

Se proyecta como una institución sólida que integra a jóvenes, adultos y trabajadores a una Educación superior inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

Entiende su labor de responsabilidad con las comunidades en que se desarrolla, incluyendo la perspectiva de la generación y difusión de conocimiento, con énfasis en las áreas de desarrollo que ha definido para sus carreras y programas, y en relación al pensamiento humanista y cristiano que fundamenta su misión.

Así, respecto de la difusión del pensamiento generado por los miembros de la comunidad educativa, y de actores vinculados a nuestra Universidad, tiene una especial responsabilidad en cuanto la generación de material, en formato físico y/o virtual, que promueva la discusión en los ámbitos en que desarrolla su labor, como también en aquellos que le son propios.

2. Política de publicaciones

La política de publicaciones de la Universidad Miguel de Cervantes se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo, considerando lo establecido en la misión y visión. Entendiendo que ellas son un aporte a la sociedad y a la formación de sus estudiantes, así como también una forma de expresión de toda la comunidad cervantina, en sus diversos ámbitos y espacios de desarrollo académico.

En ese sentido, la UMC define la siguiente política de publicaciones:

“La UMC a través del desarrollo de sus publicaciones, que canalizan las producciones intelectuales escritas, propias o de otras fuentes asociadas, contribuirá a la discusión en las materias en que se desarrollen, a nivel institucional, nacional e internacional, orientadas ellas por su misión, visión y valores institucionales, con una perspectiva humanista y cristiana, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la formación de sus estudiantes y de sus tareas de vinculación con el medio, con las que aporta al desarrollo de la sociedad”.

3. Acerca de las publicaciones de la UMC

Se entenderá por publicación, toda aquella producción intelectual escrita, propia o de otras fuentes, que se divulguen bajo el sello de la Universidad Miguel de Cervantes y que de este modo se presenta bajo su responsabilidad.

En esta política de la UMC se tendrá presente su misión, visión y valores institucionales, considerando la libertad de cátedra, propia de cualquier trabajo intelectual generado desde la universidad o en alianza con otras entidades.

En ese sentido, las publicaciones de la UMC deben vincularse a su misión y visión, y a las áreas del conocimiento que estima relevantes, a la formación de sus estudiantes y a la tarea de vinculación con el medio, con lo cual la universidad aporta al bien común, dentro del contexto nacional e internacional.

De este modo, la UMC se compromete con poner a disposición de sus grupos de interés y del público general, esta producción intelectual aplicando criterios de calidad y orden, que asegure el resultado esperado. En ese sentido, resulta imperativo que la divulgación de esa producción intelectual se enmarque dentro de criterios y formas claras y precisas.

Las publicaciones de la UMC se presentan en múltiples formatos, a saber:

1. **Colección UMC.** Se refiere a libros temáticos, publicados bajo el sello de la colección UMC y que aborda ámbitos relacionados con las áreas de conocimiento prioritarias para la Universidad, los que podrán ser editados de manera física o virtual.
2. **Colección de Pensamiento Humanista Cristiano (PHC).** Son textos que se enmarcan en el pensamiento humanista y cristiano, de generación propia de la UMC o desarrolladas en conjunto con otras entidades o autores. La colección puede incluir la reedición de textos relevantes. Esta colección es desarrollada con un esfuerzo editorial que posibilita el acceso abierto de sus publicaciones en formato físico y/o virtual.
3. **Revista Institucional FRATER.** Esta publicación virtual de difusión profesional y de periodicidad semestral, desarrolla temas de interés de la UMC y su finalidad es difundir, en un formato de artículos, temas de relevancia profesional a un público más amplio. La revista publica artículos de investigación empírica o constatación teórica, no obstante, también se consideran: monografías, ensayos, tesis, notas, reseñas, conferencias, debates, controversias, entrevistas y traducciones.
4. **Cuadernos Cervantinos.** Se refiere a una publicación que reproduce un artículo breve de uno o varios autores, de la UMC o externos, que facilita la divulgación a públicos específicos de acuerdo a la naturaleza y contenido del artículo.

5. **Publicaciones página web.** Esta publicación aprovecha las ventajas comunicacionales de la página web de la UMC, incorporando artículos, ensayos, notas, entrevistas o conferencias de personas de la UMC o externas, de temas de interés de la UMC.

6. **Micro Sitio Publicaciones y Estudios:** Este sitio representa un repositorio académico y de publicaciones de variada gama, asociadas a los saberes que promueve la UMC. Incluye: libros, manuales, documentos de trabajo, estudios aplicados a la docencia, columnas de opinión, etc. Busca actuar como catalizador del trabajo de la comunidad universitaria, su entorno y sus procesos de reflexión.

7. **Revista de Estudios en Educación:** Es una publicación científica virtual, de carácter semestral cuyo objetivo es la generación y difusión de nuevo conocimiento, en el ámbito de la Educación. Esta desarrollada con criterios de indización científica Scielo y poseerá sus propias normas de publicación.

8. **Revista de Vinculación con el Medio:** Es una publicación anual que destaca todas las actividades que se realizan en extensión, educación continua y desarrollo comunitario que realiza la Universidad Miguel de Cervantes.